

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárese huésped de honor para este Honorable Concejo, al sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Armendáriz.-

ARTICULO 2º) Convócase a la Honorable Corporación Deliberativa a Sesión Extraordinaria para el día 12 de Abril de 1984, a la Hora 9:15, a efectos de recibir al Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Armendáriz.-

ARTICULO 3º) Desígnase a los Presidentes de los Bloques que integran este Honorable Concejo Deliberante: Sr. Raúl Santiago Loydi (Partido de la Unión Cívica Radical), Sr. Eduardo Orlando Gagna (Partido Justicialista) y Sr. Alberto Valentín Tedeschi (Movimiento de integración y Desarrollo), para que, constituidos en Comisión Especial, recepcionen al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Armendáriz, a su llegada al recinto de este honorable Concejo.-

ARTICULO 4º) Invítase al Sr. Intendente Municipal dr. José Francisco Nomdedeu a esta Sesión Extraordinaria.-

ARTICULO 5º) Hágase entrega del original de este decreto al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires dr. Alejandro Armendáriz.-

ARTICULO 6º) Cúmplase, comuníquese, dése al registro Oficial.-

DADO EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DORREGO, a los nueve días del mes de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0020